
	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 1 DE 41
		FECHA: 28/02/2023


## MANUAL DE BIOSEGURIDAD

# SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 2 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

## CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. ENFOQUE DIFERENCIAL .....	3
4. TALENTO HUMANO .....	3
5. EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMEDICOS .....	4
6. MEDICAMENTOS .....	4
7. INSUMOS .....	4
8. NORMATIVIDAD RELACIONADA.....	4
9. DESARROLLO .....	5
9.1. INTRODUCCIÓN .....	5
9.2. GLOSARIO .....	6
9.3. ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL.....	10
10. DESARROLLO DEL MANUAL.....	11
10.1. DIAGNOSTICO .....	11
10.1.1. METODOS DIAGNOSTICOS .....	11
10.2. MANEJO CLINICO.....	14
10.3. EDUCACIÓN QUE SE LE DEBE BRINDAR AL USUARIO Y SU FAMILIA: .....	40
10.4. ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO PARA EL PACIENTE .....	40
10. ANEXOS .....	40
11. REVISIÓN BIBLIOGRAFÍA .....	40

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 3 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

## 1. OBJETIVO

Establecer las normas y medidas de bioseguridad que se aplicaran en la Subred Norte E.S.E para proteger al personal frente a los riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones; así como a los pacientes y su familia y el medio ambiente.

## 2. ALCANCE

El presente manual está dirigido y aplica a todos colaboradores asistenciales y administrativos, personal en formación o entrenamiento, pacientes y sus familias, visitantes y comunidad que hacen parte del proceso de atención en salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. tanto a nivel intramural como extramural.

## 3. ENFOQUE DIFERENCIAL

El principio de igualdad y no discriminación hace referencia a un principio derivado del derecho a la igualdad, que consiste a atender a cada paciente según sus necesidades, en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. comprende la atención sin discriminación y diferenciación a la población que lo requiera, orientada a grupos históricamente discriminados y con mayores barreras de acceso a los servicios de salud como; grupos étnicos (pueblos indígenas, afrocolombianos, negros, palanqueros y raizales), diversidad sexual, género travestis, transexuales, transformistas e intersexuales, víctimas del conflicto armado, habitantes de calle, personas con discapacidad y población en ciclo vital que incluye niños, niñas y adolescentes y vejez y envejecimiento.


Dentro del proceso de atención y la valoración para el usuario y su familia, que se realicen en las sedes de habilitadas de SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (intramural y extramural), se realizará acciones para brindar al paciente, servicios de salud con mayor calidez y compromiso, apoyados en los Derechos y Deberes del Usuario donde somos Consecuentes con la diversidad de Etnias, Género, Orientación Sexual, Edad, Discapacidad o condición Social Desventajosa que pueda tener el usuario.

## 4. TALENTO HUMANO

Todos colaboradores asistenciales y administrativos, personal en formación o en entrenamiento, pacientes y sus familias, visitantes y comunidad que hacen parte del proceso de atención en salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. tanto a nivel intramural como extramural.

El personal asistencial, deberá garantizar la aplicación de las recomendaciones contenidas en el presente manual.

Líderes de las áreas asistenciales y administrativas, los cuales socializarán lo contenido en este documento velarán por el cumplimiento del mismo.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 4 DE 41
	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	FECHA: 28/02/2023

El equipo de infecciones, el área de salud y seguridad en el trabajo y el equipo PIGA de la Subred Norte ESE serán los responsables de dar línea técnica con relación a lo establecido en el presente manual y resolverá las inquietudes que se presenten en el desarrollo de las actividades desarrolladas dentro de las Unidades de Servicios de Salud.

## 5. EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMEDICOS

Descritos en el contenido del presente manual

## 6. MEDICAMENTOS

No Aplica teniendo en cuenta el objetivo y alcance del presente documento.

## 7. INSUMOS

Descritos en el contenido del presente manual


## 8. NORMATIVIDAD RELACIONADA

- **Ley 9 de 1979:** Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Salud y Protección Social). “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”. En el título I, de la protección del medio ambiente, se encuentran las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para prevenir, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; también los procedimientos y las medidas que se pueden adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del ambiente.

El **Título III**, Salud Ocupacional, habla de prevenir todo daño para la salud de las personas derivado de las condiciones de trabajo, proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo y de eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo.

En el **Título IV. Artículo 241**. Establece la reglamentación relacionada con las condiciones sanitarias que deben cumplir las edificaciones para los establecimientos hospitalarios y similares para garantizar que se proteja la salud de los trabajadores, los usuarios y la población general.

- **Resolución 4445 de 1996.** Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Salud y Protección Social). “Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del título IV de la Ley 9 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares”.
- **Resolución 1164 de 2002:** “Por la cual se adopta el Manual de procedimientos para la Gestión Integral de residuos Hospitalarios y similares”. Contiene aspectos técnicos,

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 5 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

normativos y procedimientos, como también lineamientos para la gestión y administración de residuos, todo enmarcado dentro del Plan Nacional de Salud Ambiental.


- **Resolución 2183 de 2004:** “Por la cual se adopta el manual de buenas prácticas de esterilización para prestadores de servicios de salud”
- **Decreto 1011 de 2006.** “Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud”
- **Ley 1512 de 2012:** “Por la cual modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional”
- **Decreto 780 de 2016.** Ministerio de Salud y Protección Social. “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social”.
- **Decreto 1072 de 2015.** VERSIÓN ACTUALIZADA A 15 DE ABRIL DE 2016. “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.
- **Resolución 3100 de 2019.** Ministerio de Salud. “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud”. En el apartado de procesos prioritarios para todos los servicios deben incluir protocolos de Bioseguridad y esterilización, políticas de reúso para dispositivos médicos, prácticas seguras, dentro del programa de seguridad del paciente para la prevención y control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.
- **Resolución No. 1155 de 2020.** Ministerio de Salud. “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación”.

## 9. DESARROLLO

### 9.1. INTRODUCCIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, elabora el presente documento donde se describen las conductas básicas de bioseguridad para los servidores públicos, contratistas y/o colaboradores en misión y personal en entrenamiento que desarrollan sus actividades en cualquiera de los puntos de atención de la Subred y en las actividades intra y extramurales que hagan parte de la prestación de servicios de salud ofertada por la Subred.

Esto acorde con lo normado en el Decreto 780 de 2016, en el cual se establece que: “Las entidades públicas y privadas asistenciales de salud, laboratorios, bancos de sangre, consultorios y otras que se relacionen con el diagnóstico, investigación y atención de personas,

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 6 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

deberán acatar las recomendaciones que en materia de medidas universales de bioseguridad sean adoptadas e impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social; capacitar a todo el personal vinculado en las medidas universales de bioseguridad; velar por la conservación de la salud de sus trabajadores; proporcionar a cada trabajador en forma gratuita y oportuna, elementos de barrera o contención para su protección personal, en cantidad y calidad acordes con los riesgos existentes en los lugares de trabajo, sean estos reales o potenciales” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).


Este manual de bioseguridad es elaborado con la guía de diferentes documentos relacionados con el riesgo biológico en instituciones de salud, describe los elementos básicos necesarios y busca aterrizar las recomendaciones generales que con frecuencia se formulan a los servicios, y de esta forma utilizar la información disponible para desarrollar sistemas internos de capacitación que permitan la implementación de medidas de control adecuadas de acuerdo a los riesgos identificados y potenciales.

## 9.2. GLOSARIO


- Accidente de trabajo:** es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el colaborador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los colaboradores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo, 2012)
- Antiseptia:** todo procedimiento que permita la eliminación de microorganismos contaminantes, ubicadas sobre los tejidos vivos, para la cual se utilizan sustancias antisépticas.
- Antiséptico:** es un tipo de desinfectante que, cuando se aplica sobre superficies del cuerpo o en tejidos expuestos, destruye o inhibe el crecimiento de microorganismos en tejidos vivos, sin causar efectos lesivos. (Organización Mundial de la Salud, 2019)
- Asepsia:** es la eliminación o destrucción de los organismos productores de enfermedades o de un material infectante (ausencia de gérmenes).
- Bactericida:** producto o procedimiento con la propiedad de eliminar bacterias en condiciones definidas.
- Bacteriostático:** agente germicida que impide la reproducción de las bacterias.
- Biocarga:** número y tipo de microorganismos viables que contaminan un objeto.
- Bioseguridad:** Actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016)
- Colonización:** Presencia y multiplicación de microorganismos patógenos sin que se produzca una invasión o deterioro de los tejidos. (Organización Mundial de la Salud, 2009)


	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 7 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- **Conductas de riesgo:** acción o conjunto de acciones y actividades que asumen las personas, exponiéndose directamente a la probabilidad de infectarse.
- **Contaminado:** estado de tener contacto real o potencial con microorganismos. Como se usa en el cuidado de la salud, el término generalmente se refiere a la presencia de microorganismos que podrían producir enfermedades o infecciones.
- **Control de calidad:** es el conjunto de operaciones destinadas a garantizar en todo momento la producción uniforme de lotes de productos que satisfagan las normas de identidad, actividad, pureza e integridad dentro de los parámetros establecidos. Para garantizar una esterilización de calidad durante el proceso de esterilización se utilizan unos controles físicos, químicos y biológicos que informan sobre la efectividad del procedimiento de esterilización.
- **Desecho:** cualquier elemento residual sólido, líquido o gaseoso derivado de las actividades diarias.
- **Desinfección:** destrucción térmica o química de microorganismos patógenos y de otro tipo.  
La desinfección es menos letal que la esterilización porque destruye los microorganismos patógenos más reconocidos, pero no necesariamente todas las formas microbianas (por ejemplo, esporas bacterianas). (Centers for Disease Control and Prevention (CDC), 2019)
- **Desinfectante:** agente o sustancia química utilizada para inactivar prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos exceptuando esporas, su aplicación solamente está indicada sobre objetos inanimados. generalmente un agente químico (pero a veces un agente físico) que destruye patógenos que causan enfermedades u otros microorganismos nocivos, pero podrían no matar las esporas bacterianas. Se refiere a sustancias aplicadas a objetos inanimados. (Centers for Disease Control and Prevention (CDC), 2019)
- **Detergente:** Agentes químicos, que no hace afirmaciones de antimicrobiano en la etiqueta, utilizados para la limpieza eliminación de suciedad insoluble en agua. Los detergentes de uso doméstico, no deben ser utilizados en equipo o instrumental médico.
- **Detergente enzimático:** son detergentes que contienen enzimas proteolíticas que disuelven la materia orgánica y están especialmente diseñados para el lavado de instrumental y equipo médico. Se usa antes de la desinfección del instrumental.
- **Dispositivo medico:** cualquier instrumento, elemento, material u otro artículo, destinado por el fabricante para ser utilizado en seres humanos con el propósito de diagnosticar, prevenir, monitorear, tratar y aliviar enfermedades. instrumento, aparato, material u otro artículo, ya sea solo o en combinación, incluido el software necesario para su aplicación, diseñado por el fabricante para ser utilizado en humanos para:
  - diagnóstico, prevención, seguimiento del tratamiento o alivio de la enfermedad;
  - diagnóstico, monitoreo, tratamiento o alivio o compensación por una lesión o discapacidad;
  - investigación, reemplazo o modificación de la anatomía o de un proceso fisiológico; o control de la concepción y que no logra su acción primaria prevista en o sobre el cuerpo humano por farmacológico, medios inmunológicos o metabólicos, pero podrían ser asistidos en su función por tales medios. (Centers for Disease Control and Prevention (CDC), 2019)

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 8 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- **Estéril:** condición libre de todos los microorganismos vivos. (Centers for Disease Control and Prevention (CDC), 2019)
- **Esterilización:** proceso validado utilizado para hacer que un producto esté libre de todas las formas viables de microorganismos, incluso las bacterias vegetativas y las que forman esporas, los virus hidrófilos y lipófilos, los parásitos y los hongos que se presentan en objetos inanimados.
- **Fecha de expiración o caducidad:** Es la que indica el tiempo máximo dentro del cual se garantizan las especificaciones de calidad de un producto establecidas para su utilización.
- **Flora residente:** microorganismos que viven y se multiplican en la piel, son de baja virulencia, la mayoría se encuentran en las capas superficiales de la piel.
- **Flora transitoria:** son organismos que se adquieren por el contacto persona - persona u objetos inanimados contaminados.
- **Fluido:** dicese del cuerpo cuyas moléculas cambian con facilidad su posición relativa, que brota como un líquido.
- **Fluidos corporales:** líquidos emanados o derivados de seres humanos, que incluye, pero sin limitarse a sangre, líquido cefalorraquídeo, sinovial, pleural, peritoneal, y fluidos pericárdicos, semen y secreciones vaginales.
- **Fricción de las manos:** Aplicar un antiséptico para manos para reducir o inhibir la propagación de los microorganismos sin necesidad de una fuente exógena de agua ni del enjugado o secado con toallas u otros instrumentos. (Organización Mundial de la Salud, 2009)
- **Huésped:** todo ser vivo que alberga o nutre otro individuo, el receptor de un órgano u otro tejido trasplantado de otro organismo.
- **Incineración:** (cremación) proceso de destrucción del residuo por combustión, donde este queda reducido a cenizas.
- **Incubación:** tiempo que transcurre desde la penetración de un microorganismo en el organismo hasta las primeras manifestaciones de la enfermedad o la que da lugar.
- **Indicador biológico:** portador inoculado contenido dentro de su empaque primario que da una resistencia conocida a los procesos de esterilización.
- **Indicador químico:** dispositivo para monitorear un proceso de esterilización, diseñado para responder con un cambio químico o físico característico en una o más de las condiciones físicas dentro de la cámara de esterilización.
- **Infeción:** Invasión y multiplicación de microorganismos patógenos en un tejido o en una parte del cuerpo que, mediante diversos mecanismos celulares o tóxicos pueden posteriormente ocasionar una lesión tisular y convertirse en enfermedad. (Organización Mundial de la Salud, 2009)
- **Infeción asociada a la atención de la salud:** anteriormente llamadas nosocomiales o intrahospitalarias, son aquellas infecciones que el paciente adquiere mientras recibe tratamiento para alguna condición médica o quirúrgica y en quien la infección no se había manifestado ni estaba en período de incubación en el momento del ingreso a la institución, se asocian con varias causas incluyendo pero no limitándose al uso de dispositivos médicos, complicaciones postquirúrgicas, transmisión entre pacientes y trabajadores de la salud o como resultado de un consumo frecuente de antibióticos.




	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 9 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

Además, las infecciones asociadas a la atención en salud son causadas por una variedad de agentes infecciosos, incluyendo bacterias, hongos y virus. (Ministerio de Salud y la Protección Social, 2017)

- **Jabón neutro:** detergente líquido o en polvo común capaz de eliminar la suciedad de las superficies. un buen jabón neutro debe tener las siguientes propiedades: disolver la materia orgánica, ser humectante, tener capacidad de penetración (tensioactividad), ser dispersante, no ser corrosivo, tener baja toxicidad y ser eficaz a bajas concentraciones de uso.
- **Higiene de las manos:** Término genérico referido a cualquier medida adoptada para la limpieza de las manos -fricción con un preparado de base alcohólica o lavado con agua y jabón-, con el objetivo de reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos en las manos. (Organización Mundial de la Salud, 2009)
- **Lavado de manos:** hace referencia a la higienización de manos con agua y jabón. Es la forma más eficaz de prevenir la infección cruzada entre paciente, personal hospitalario y visitantes se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria, para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos. (Organización Mundial de la Salud, 2009)
- **Limpieza:** es la remoción de la materia orgánica e inorgánica visible (ej.: sangre, sustancias proteicas y otros residuos) presente en las superficies de los instrumentos o equipos para la salud, es generalmente realizada con agua y detergente.
- **Limpieza y desinfección rutinaria:** es aquella que se realiza en forma diaria, entre paciente y paciente o entre procedimientos (ej. cirugía, radiología, urgencias). Incluye limpieza con el detergente y la posterior desinfección con los productos autorizados para la Subred Norte E.S.E.
- **Limpieza y desinfección terminal:** es aquella que se realiza en todas las áreas de la institución en forma minuciosa incluyendo sistemas de ventilación, iluminación y almacenamientos. Se realiza una vez a la semana o al egreso del paciente.  
Esta debe incluir todos los equipos biomédicos, mobiliario del paciente, pisos, paredes, techos, puertas, ventanas, lavamanos, centrales de distribución de materiales, áreas de procesamiento de instrumental y áreas anexas esta es realizada por los funcionarios asistenciales y empleados de servicios generales.

Las superficies ambientales se pueden dividir en dos grupos: aquellas que suponen un contacto mínimo con las manos (Ej. los techos y los pisos), y aquellas que están sometidas a un contacto frecuente con las manos del personal asistencial (las superficies de alto contacto Ej. Las perillas de las puertas, las camas, interruptores de la luz, áreas de la pared alrededor del baño y en la habitación del paciente, los bordes de las cortinas etc.); estas deben ser limpiadas y desinfectadas con más frecuencia que las superficies que tienen un contacto mínimo con las manos. Las superficies horizontales que tienen infrecuente contacto con las manos (Ej. Los bordes de las ventanas y los pisos de superficies duras), en las áreas rutinarias de cuidado de pacientes requieren limpiarse de forma periódica, cuando ocurren salpicaduras o suciedad, y cuando un paciente es dado de alta de la instalación. La limpieza terminal de las superficies y su descontaminación según se requiera, también se aconsejan para proteger a los trabajadores potencialmente expuestos. La limpieza de paredes, persianas y cortinas de ventanas deben limpiarse


	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 10 DE 41
	GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	FECHA: 28/02/2023

máximo una vez a la semana, cuando se vean sucias, se contaminen con secreciones y al alta del paciente.

- **Medidas universales de bioseguridad:** Conjunto de normas, recomendaciones y precauciones, emitidas por entidades nacionales o internacionales de salud, adoptadas y/o expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social tendientes a evitar en las personas el riesgo de daño o infección causado por agentes biológicos contaminantes. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016)
- **Medio ambiente:** entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Partes por millón (ppm):** es una unidad de medida que se refiere a los mg (miligramos) que hay en un kg de disolución; como la densidad del agua es 1, 1 kg de solución tiene un volumen de aproximadamente 1 litro la ppm son también número de partes de un producto o sustancia que se encuentra en un millón de partes de un gas, un líquido o un sólido en particular.
- **Procedimiento de doble balde:** es el método más común y de elección se realiza con el sistema de dos baldes uno para la solución desinfectante y jabones y el otro con agua limpia para el enjuague con este método se minimiza la contaminación de las áreas.
- **Procedimiento de balde único:** al utilizar este método, la solución cero (0) debe ser cambiada: 1) cuando esté sucia, aunque no se haya finalizado de limpiar el área, y 2) antes de pasar a otra área.
- **Paciente fuente:** cualquier individuo, vivo o muerto, cuya sangre u otros materiales potencialmente infecciosos puedan ser una fuente de exposición ocupacional para el servidor público, contratistas y/o colaboradores en misión.
- **Precauciones universales:** conjunto de normas, recomendaciones y precauciones tendientes a evitar en las personas el riesgo de daño o contaminación causado por agentes físicos, químicos o biológicos mucosas, piel no intacta o contacto parenteral con sangre u otros materiales potencialmente infecciosos como resultado del desempeño del servidor público y contratista en sus obligaciones.
- **Ropa sucia:** Toda la ropa que se encuentre en contacto con el paciente y no se encuentre visiblemente sucia con fluidos corporales.
- **Ropa contaminada:** Toda la ropa que se encuentre en contacto con el paciente y se encuentre visiblemente sucia con sangre y fluidos corporales y/o provenga de paciente con medidas de aislamiento.

### 9.3. ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL

ITEM	DESCRIPCION
<b>Especialidad en salud</b>	Este documento aplica de manera transversal para todas las especialidades y/o servicios que se encuentran inscritos ante la Secretaria Distrital de Salud, acorde a lo normado por la Resolución 3100 / 2019, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE
<b>Clasificación de la enfermedad</b>	Aplica para todas las patologías acorde al plan de tratamiento definido por parte del profesional en salud, autorizado para este fin.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 11 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Categoría del manual</b>	El manual aplica para primer, segundo y tercer nivel de atención
<b>Usuarios potenciales</b>	Todos colaboradores asistenciales y administrativos, como a personal en formación o en entrenamiento, pacientes y sus familias, visitantes y comunidad que hacen parte del proceso de atención en salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. tanto a nivel intramural como extramural.
<b>Procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos considerados</b>	Aplica para todas las patologías que requieran la intervención por parte del personal en salud.
<b>Aspectos que no cubre el manual</b>	Los diferentes a los descritos en el objetivo y alcance del presente protocolo.
<b>Conflicto de interés</b>	No se reportan conflicto de interés al momento de la elaboración del documento.
<b>Año de publicación</b>	2023

## 10. DESARROLLO DEL MANUAL

### 10.1. DIAGNOSTICO

#### 10.1.1. METODOS DIAGNOSTICOS


## NORMAS DE BIOSEGURIDAD

El Manual de Bioseguridad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E recopila las medidas universales de bioseguridad para prevenir y mitigar el riesgo asociado a la atención en salud en los diferentes servicios ofertados, del ámbito intra o extramural, por la Subred Norte E.S.E.


## MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

De manera general, las siguientes son las medidas a seguir; sin embargo, se debe tener en cuenta que existen normas específicas en algunos servicios que pueden sobre pasar el alcance de este documento.

- Realizar la higiene de manos teniendo en cuenta los 5 momentos y la técnica adecuada de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos de la Organización Mundial de la Salud.
- Portar el carné institucional en todas las Unidades de Servicios de Salud pertenecientes a la SUBRED Norte E.S.E.
- Uñas cortas, se recomienda un tamaño menor de 0,5 cm de largo por delante del lecho ungueal. No está permitido el uso de esmaltes convencionales, permanentes, semipermanentes o acrílicas, ni decoraciones de ningún tipo.


	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 12 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- Cabello totalmente recogido, es decir, no dejar cabello la mitad suelto, tanto para la personal de sedes ambulatorias, extramural y asistencial. El personal que labora en áreas administrativas debe cumplir con este requisito para ingresar a los servicios.
- Durante el turno no se deben usar sacos, bufandas, ni chaquetas que no sea aprobadas por la Institución.
- No usar aretes que superen el lóbulo de la oreja, ni piercing en lugares descubiertos del cuerpo.
- No se permite el uso de accesorios en las manos (relojes, anillos, pulseras, argollas, etc)
- Para el personal asistencial que preste servicios profesionales en áreas de salas de cirugía, esterilización, salas de partos, laboratorio molecular y hemodinamia con el traje quirúrgico y polainas, se debe restringir el tránsito con estos elementos por áreas comunes y otras que no pertenezcan a la prestación exclusiva del servicio.
- Respetar las normas de circulación de cada área.
- Usar el uniforme definido para cada área.
- No se permite la ingesta de alimentos, ni bebidas en las áreas asistenciales.
- Evitar el almacenamiento de alimentos en las áreas destinadas para la atención de los pacientes.
- No usar el teléfono celular en las Unidades de Cuidado Intensivo (UCI), cuidados intermedios, hospitalización, en áreas de cirugía, en métodos diagnósticos no invasivos, rehabilitación cardíaca, hemodinamia, electrofisiología, laboratorio clínico y molecular durante la atención del paciente, procedimientos y áreas donde exista contacto con fluidos corporales.  
Durante el turno en los servicios, si necesita usar el celular debe salir de área; previamente y posterior a esto, debe realizarse higiene de manos y realizar limpieza del celular.
- Utilizar los elementos de protección personal teniendo en cuenta el riesgo y exposición a fluidos corporales.
- Mantener orden y aseo en áreas comunes.
- Realizar proceso de limpieza y desinfección rutinaria y/o terminal de áreas, superficies y equipos biomédicos de acuerdo a lo establecido en el protocolo de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. Dejar registro de la actividad en el formato con código MI-GS-F-51-FORMATO CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y/O MOBILIARIO DE PACIENTE.
- Cumplir con las precauciones de aislamiento establecidas en el PROTOCOLO DE AISLAMIENTO con código MI-GH-PT-06-.
- No se deben almacenar alimentos, insumos o dispositivos médico quirúrgicos, medicamentos u otro elemento de uso médico en canguros, bolsos u otra área diferente a la establecida por la institución
- En los servicios no se deberán guardar cascos, maletas u otros objetos personales, para ello está destinado lockers para los colaboradores en cada sede.
- Utilizar los elementos de protección respiratoria de manera correcta, garantizando el cubrimiento de nariz y boca permanentemente.
- Considerar todo paciente como potencialmente infectado independiente del diagnóstico de acuerdo al principio universal de la bioseguridad.
- Utilizar guantes de látex o vinilo en procedimientos que conlleven la manipulación de elementos biológicos o cuando manipule instrumental o equipo contaminado en la atención

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 13 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

de pacientes, teniendo en cuenta la pirámide de guantes establecida en la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos de la Organización Mundial de la Salud.

- Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- Emplee mascarilla quirúrgica y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar riesgo de salpicadura.
- Absténgase de hacer préstamo de los elementos de Protección personal entre los trabajadores.
- No transportar insumos, medicamentos en la mano o bolsillos para eso se utilizará bandeja o carro de transporte, igualmente evitar colocar los insumos encima de la cama del paciente y si por algún motivo se llega a contaminar los insumos se deben cambiar.
- Manejar con estricta precaución los elementos corto punzantes y desecharlos en recipientes rígidos, si por algún motivo el contenedor no se encuentra cerca, el elemento cortopunzante debe ser transportado en una bandeja.
- No cambie elementos corto punzantes de un recipiente a otro.
- Abstenerse de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante.
- Abstenerse de colocar el protector a la aguja (re enfundar) y descartar en el guardián.
- Todo equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa limpieza y desinfección.
- En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales cumplir el protocolo de manejo de derrames establecido protocolo de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. El personal encargado de realizar dicho procedimiento debe utilizar guantes, mascarilla, bata y protección ocular.
- En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal, los vidrios deben recogerse con escoba y recogedor; nunca con las manos.
- Se restringe el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado.
- Los menores 13 años (para UCI menores de 14 años) no podrán ingresar a excepción de aquellos que en circunstancias especiales tengan autorización del médico tratante.
- En las áreas de aislamiento y en los servicios que lo requieran se deberán usar los elementos de protección personal indicados de acuerdo con cada caso específico.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviado a la lavandería en bolsa plástica roja y rotularlo. El rótulo debe decir ropa contaminada especificando la cantidad de ropa.
- Disponga el material patógeno en bolsas resistentes de color rojo que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico con su respectivo rotulo.
- En caso de accidente de trabajo con material corto punzante o contacto con fluidos corporales haga el reporte inmediato de presunto accidente biológico, de acuerdo con lo establecido en el documento AP-TH-I-02- INSTRUCTIVO REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO.
- Mantener aseada y cuidada la barba.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 14 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

## 10.2. MANEJO CLINICO

### MANEJO DE MATERIALES CORTOPUNZANTES

El Manejo de materiales cortopunzantes hace referencia a las agujas, bisturís, instrumentos puntiagudos, láminas, etc. Para evitar accidentes de trabajo, es obligatorio desechar los materiales corto punzantes en contenedores de paredes rígidas, rotulados completamente.

Con el fin de garantizar la bioseguridad en el manejo de materiales cortopunzantes se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Después de su uso, introducir en el contenedor rígido las agujas **sin reenfundar**, las fundas o caperuzas se deben desechar en un recipiente con bolsa, siempre y cuando no se encuentren contaminados con sangre o fluido corporal. No disponer agujas usadas en otro lugar que no sea el contenedor rígido, por bioseguridad de todo el talento humano y del mismo paciente.
- Evite segregar materiales cortopunzantes en el mismo contenedor de ampollas, estas se deberán descartar en contenedores rígidos de riesgo químico.
- No doble, rompa o manipule agujas usadas de jeringas desechables con las manos.
- Usar pinzas para manipular instrumentos corto punzantes, cuando el contenedor no sea portátil.
- Absténgase de colocar el protector a la aguja; si por alguna razón requiere re enfundar la aguja utilice la técnica de refundar con una sola mano.
- Los recipientes de paredes rígidas deben estar lo más próximo posible al área de trabajo
- Cambiar los recipientes o contenedores cuando se llenen hasta las tres cuartas partes o al mes de haberlos dispuesto.
- Coloque los recipientes en un lugar de difícil acceso para los visitantes, en particular los niños.
- No cambiar los elementos corto punzante de un contenedor a otro.
- Los elementos corto punzantes deben ser desechados por la persona que produjo el riesgo, en el sitio donde se realizó el procedimiento.


### NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS

Además de las normas de bioseguridad generales, algunos servicios requieren recomendaciones específicas de acuerdo a la complejidad o la naturaleza de las tareas que allí se desarrollan.


### BIOSEGURIDAD EN SERVICIOS INTRAMURALES

#### Bioseguridad en salas de cirugía

- Solo se debe usar la ropa quirúrgica permitida y con el debido proceso de lavado por la Subred Norte E.S.E., por lo tanto, no está permitido el uso de prendas diferentes al uniforme quirúrgico que no sean aportadas por la institución

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 15 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- El uniforme quirúrgico debe ser cambiado después de una cirugía contaminada, se utilizará solo en la zona de sala de cirugía, sala de partos, esterilización y áreas delimitadas para su uso. La institución garantizará el lavado y suministro del uniforme quirúrgico completo.
- Está restringida la circulación con el uniforme quirúrgico fuera de salas de cirugía, el uso del vestido quirúrgico será exclusivo para áreas roja y amarilla.
- En caso de traslado de paciente intubado para las UCI debe colocarse una bata desechable y/o de tela de manga larga anudada en la parte posterior y que cubra por debajo de la rodilla el traje quirúrgico, retirarse las polainas y el gorro. Al ingresar de nuevo a salas de cirugía, se debe realiza lavado de manos nuevamente y colocarse polainas y gorro nuevos.
- Evitar la presencia de muebles o vitrinas destinadas al almacenamiento de materiales dentro del quirófano. Se prefiere el uso de carros o mesas con ruedas que roten con todo lo necesario para las intervenciones quirúrgicas, las cuales deben ser limpias y desinfectadas al finalizar el acto quirúrgico.
- El material estéril se deberá trasladar al área quirúrgica en contenedores cerrados (de fácil limpieza y desinfección) y en mesas de transporte siguiendo la ruta establecida en cada unidad de servicios de salud que preste servicios de cirugía; así mismo, el material contaminado será retornado a la central de esterilización en contenedores cerrados, con previa aspersion de jabón enzimático para disminuir la biocarga del material utilizado, en mesas de transporte nunca cargadas en las manos o envueltas en otro material.
- Utilice permanentemente durante la realización de procedimiento quirúrgico los elementos de protección personal: protectores oculares, gorro desechable, guantes, tapabocas, polainas desechables y protectores oculares.
- El cabello debe estar totalmente recogido y cubierto por el gorro desechable. Se permite el uso de gorro de tela cubierto con gorro desechable. El personal asistencial que utilice gorro de tela, deberá garantizar el lavado diario del mismo.
- No está permitido el uso de joyas, anillos, pulseras, ni reloj, así mismo, mantener siempre ocultos elementos de uso personal como cadenas y porta carnet. Se restringe el uso de aretes largos y piercing en lugares descubiertos del cuerpo. Se permite el uso de aretes pequeños que no sobrepasen el lóbulo de la oreja y queden cubiertos por el gorro desechable.
- Se permite el uso de zapato exclusivo para salas de cirugía, con las siguientes características: zapato cerrado, material de fácil limpieza, antideslizantes. El personal garantizará la exclusividad del uso en salas y la limpieza del calzado. En caso de cirugía contaminada, se deberá cubrir con polainas.
- Utilice el succionador para la aspiración de secreciones de boca y faringe. Evite su manipulación directa.
- Cambie los recipientes de drenaje o aspiración de secreciones, sangre, orina o materia fecal por paciente.
- Clasifique la ropa médica y quirúrgica utilizada en los diferentes procedimientos, teniendo en cuenta que puede estar contaminada o sucia.
- Envíe las muestras de laboratorio en los recipientes establecidos, teniendo en cuenta las normas específicas para el transporte de muestras al laboratorio clínico.


	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 16 DE 41	
	FECHA: 28/02/2023	

- Envíe a patología las muestras de tejidos u órganos, en recipientes plásticos rígidos, herméticamente cerrados, que contengan formol a las concentraciones indicadas y rotulados.
- Efectúe limpieza y desinfección en las áreas quirúrgicas empleando las técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes.
- Maneje los equipos y el instrumental teniendo en cuenta las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Los equipos y materiales que deban utilizarse dentro de los quirófanos deben ser sometidos a procesos de limpieza y desinfección antes y después de su uso.
- Garantizar adecuado manejo del material cortopunzante con el fin de evitar riesgo biológico en el equipo quirúrgico.
- Todo elemento externo de salas quirúrgicas y de partos debe limpiarse y desinfectarse al ingreso; por ejemplo, equipos de rayos x, sillas de ruedas, camas y camillas en su parte inferior.

### Bioseguridad en central de esterilización

- Realizar lavado de manos con agua y jabón siguiendo la técnica adecuada antes de ingresar al servicio.
- Usar vestido quirúrgico, gorro desechable mascarilla quirúrgica y polainas para el ingreso al servicio y en todas las etapas del proceso.
- Usar protectores auditivos para el área de secado.
- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- No guardar elementos provenientes de la calle en el área restringida.
- Mantener los elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso; estos se deben usar en todas las etapas del proceso.
- Controlar el acceso al área restringida al personal no autorizado.
- Evitar sentarse en el piso o en áreas no dispuestas para esto con la ropa quirúrgica
- **Para el área de recepción de instrumental sucio, área de lavado y secado**, se debe utilizar gorro desechable, gafas y/o careta para evitar riesgos de salpicaduras, mascarilla de alta eficiencia para prevención de riesgo de generación de aerosoles, guantes de nitrilo de caña larga hasta el codo, texturizados para mejor agarre, visor, protectores auditivos al manipular la pistola de aire comprimido para el secado del instrumental, bata de manga larga anti fluidos, peto, polainas que evite cualquier contacto con fluidos. En el área de secado, se debe utilizar mascarilla convencional o quirúrgica
- **Área de clasificación y empaque:** Utilizar gorro, mascarilla convencional o quirúrgica, polainas. Contar con mesones de fácil limpieza y desinfección y ergonómicos, sillas ergonómicas.
- **Área de esterilización – vapor:** Contar con guantes de carnaza de caña alta que proteja de temperaturas altas la mayor parte de la extremidad superior. Utilizar mascarilla convencional o quirúrgica. La ropa debe ser amplia y fresca, se deben evitar cambios bruscos de temperatura. Seguir las recomendaciones ergonómicas relacionadas con el manejo de posturas del cuerpo frente a las actividades que se desarrollan como procesos de carga y descarga de las autoclaves.



	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 17 DE 41
		FECHA: 28/02/2023


- **Área de descarga y almacenamiento estéril:** Contar con guantes de carnaza de caña alta de uso exclusivo del que proteja de temperaturas altas la mayor parte de la extremidad superior. Utilizar mascarilla convencional o quirúrgica, gorro. La ropa debe ser amplia y fresca y se debe evitar cambios bruscos de temperatura.
- Para las demás recomendaciones de bioseguridad específicas del área, remitirse al manual de procesamiento con código

### Bioseguridad en Unidad de Recién Nacidos

- La incubadora se debe limpiar y desinfectar de manera terminal entre un paciente y otro, se deberá desarmar completamente la incubadora con el fin de garantizar limpieza y desinfección en todas las superficies, para esto se requerirá el apoyo del equipo biomédico. De manera rutinaria se debe hacer la limpieza y desinfección mínimo cada 24 horas.
- Las colchonetas de cunas e incubadoras deben estar forradas en material lavable e impermeable para que se pueda para evitar la filtración de fluidos hacia su interior.
- Educar a los padres y familiares del recién nacido sobre el ingreso a la unidad en excelentes condiciones de aseo, uso de ropa limpia, lavado de manos con agua y jabón, cabello recogido y evitar el uso de joyas, relojes u otros elementos que pudieran generar contaminación cruzada.
- Las pesas se deben limpiar y desinfectar al menos una vez al día. Durante el procedimiento de pesaje, se debe cubrir con un paño limpio o equivalente que se debe cambiar entre un paciente y otro.
- Los catéteres y agujas se deben utilizar sólo en una punción por lo que, si el procedimiento fracasa, se debe utilizar otro estéril para una segunda intención. En general, se recomienda evitar la punción del talón, ya que la posición fetal asumida por el recién nacido facilita la proximidad a la región génito-anal lo cual aumenta el riesgo de contaminación con deposiciones del sitio de punción.
- Al realizar procedimientos en que haya riesgo de contacto con fluidos corporales utilice los elementos de protección personal apropiados (batas, guantes, mascarillas convencionales o quirúrgicas y gafas)
- Seguir las recomendaciones en pacientes aislados de acuerdo con el tipo de aislamiento con que cuente el paciente.

### Bioseguridad en el Lactario

- **Al interior del lactario:** Las auxiliares del lactario dentro de las instalaciones deben permanecer con el uniforme exclusivo para el área completo, al igual que los elementos de protección individual. (Gorro desechable, mascarilla convencional o quirúrgica, polainas desechables). **Para acceder al área limpia** se debe realizar lavado de manos quirúrgico y colocar bata estéril de uso exclusivo del área limpia. **Para realizar la preparación** se debe cambiar la bata del área limpia por una nueva bata estéril y debe usar guantes estériles los cuales deben ser cambiados si se rompen o sufren cualquier contacto con la piel. **Fuera del lactario:** Las Auxiliares del lactario para salir del lactario deben portar uniforme exclusivo para el área completo, y colocar bata blanca anudada en la zona posterior del cuerpo para protegerlo.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 18 DE 41
		FECHA: 28/02/2023


- **Ingreso a las unidades de cuidado intensivo:** La auxiliar del lactario deberá al ingresar retirar la bata blanca, debe utilizar gorro y realizar lavado de manos con agua y jabón con la técnica adecuada.

### **Bioseguridad en UCI Quemados**

- Tener en cuenta las áreas de tránsito de la unidad y el cumplimiento de las medidas de aislamiento.
- Para el lavado de manos se debe tener en cuenta los 5 momentos de lavado de manos y la técnica adecuada
- Usar de guantes siempre que se prevea exposición a fluidos corporales o contacto con piel no intacta. Tenga en cuenta la pirámide de guantes descrita en el protocolo de higiene de manos con código ES-GC-PT-01.
- Hacer uso de protectores oculares, mascarilla y bata antifluidos para curaciones y procedimientos donde se esperen salpicaduras, derrames o salida explosiva de sangre y/o líquidos corporales.
- Aplicar técnicas correctas para la toma de muestras de sangre evitando la presencia de derrames en la parte externa del tubo. Enviar al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados, disponiéndolos en gradillas y éstas a su vez en un recipiente irrompible para evitar accidentes al personal encargado del transporte de dichas muestras.
- Realizar todos los procedimientos utilizando las técnicas asépticas
- Realizar correcta segregación de residuos en los respectivos recolectores teniendo en cuenta el código de colores. No arrojar desechos al piso o en áreas no destinadas para ello.
- Los guantes de manejo se deben cambiar por unos estériles en el momento en que el procedimiento lo requiera. Se debe garantizar higienización o lavado de manos entre el cambio de guantes para disminuir riesgos de contaminación. Recuerde que el contacto con productos químicos deteriora la calidad de los guantes y les produce pequeñas porosidades, no detectables a simple vista, pero que permiten la penetración de líquidos, causando un riesgo para la salud del colaborador.
- Proteja la ampolla de medicamento con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.
- Al limpiar o lavar una herida evite generar salpicaduras, hágalo suavemente. Recuerde los principios de asepsia y antisepsia: de lo más limpio a lo más contaminado, del centro a la periferia.

### **Bioseguridad en UCI Adultos – Pediátrica**

- La UCI debe estar ubicada en un lugar de fácil acceso a los usuarios y aislada de sitios de mucho ruido o circulación de público.
- El acceso de personal a la Unidad de cuidado intensivo Adulto y Unidad de cuidado intensivo Pediátrico debe ser limitado restringiendo el ingreso de personas inmunosuprimidas o con infecciones respiratorias.
- Limitar el número de personas dentro de las unidades de los pacientes y garantizar las medidas de bioseguridad tanto al ingreso como a la salida de la Unidad de Cuidado Intensivo.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 19 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- Utilizar los elementos de protección personal: monogafas o visores, mascarilla convencional o quirúrgica, bata y guantes en teniendo en cuenta el riesgo de exposición a fluidos corporales y contaminación.
- Los equipos destinados a la atención de rutina del paciente como por ejemplo termómetro, esfigmomanómetro y fonendoscopio son exclusivos de cada paciente. Igualmente, los implementos destinados a la eliminación de excretas son individuales y deben estar almacenados en un lugar especial previo lavado y desinfección. Estos artículos no deben conservarse en la unidad del paciente.
- De ser necesario el uso de dispositivos biomédicos propio de cada profesional se deberá garantizar el proceso de limpieza y desinfección entre paciente y paciente.
- Utilizar gradillas para colocar los tubos con muestras de sangre.
- No se debe esterilizar material dentro del servicio.
- Seguir las indicaciones de aislamiento de acuerdo con lo establecido en cada caso.
- Realizar higiene de manos con agua y jabón al ingreso y antes de salir de cada Unidad de Cuidado Intensivo.


### **Bioseguridad en servicios de Hospitalización y Urgencias**

- Utilizar guantes para realizar todas las tareas en las que se tenga contacto con sangre o fluidos corporales.
- Utilizar además protectores oculares, mascarilla quirúrgica o convencional y bata para realizar curaciones y procedimientos donde se presenten salpicaduras, derrames o salida explosiva de sangre o líquidos corporales.
- Al tomar las muestras de sangre emplee la técnica correcta. Envíe al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados, disponiéndolos en gradillas.
- Antes de desechar los sistemas de drenaje, se debe evacuar los colectores gástricos, los líquidos o drenajes respectivos en el sanitario, luego agregue 250 c.c. de hipoclorito a 10.000 ppm, permita que actúe durante 20 minutos y posteriormente deseche estos recipientes en la bolsa plástica de color rojo. Estos elementos deben ser incinerados como material de alto riesgo biológico.
- Utilizar técnica aséptica en todos los procedimientos.
- Segregar correctamente los residuos hospitalarios en los contenedores destinados para tal fin teniendo en cuenta código de colores institucional.
- Evitar generar corrientes de aire con el fin de no dispersar microorganismos en el ambiente.
- Disponer en bolsa roja rotulada la ropa usada en la atención a los pacientes y anudarla para posteriormente llevarla al área de cuarto sucio para que sea recolectada por el personal de lavandería.


### **BIOSEGURIDAD EN SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO**

#### **Bioseguridad en Toma De Muestras y Laboratorio Clínico y molecular.**

- Las normas de bioseguridad deben hacer parte de la rutina del laboratorio por lo tanto considerar todas las muestras como potencialmente infectantes
- Todas las áreas del laboratorio deben estar debidamente señalizada

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 20 DE 41
		FECHA: 28/02/2023


- Se deben mantener las puertas del laboratorio cerradas con el fin de evitar el tránsito o ingreso de personas externas al servicio. Si esto ocurre, se debe garantizar el uso de elementos de protección personal necesarios para evitar riesgos y cumplir con las normas de bioseguridad exigidas dentro del laboratorio
- Luego de cada toma de muestras se debe realizar cambio de guantes e higienización. El lavado de manos se realiza después de cada 5 pacientes
- Recubrir las pequeñas heridas cutáneas con apósitos impermeables
- Realice los procedimientos empleando las técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotas, salpicaduras o derrames. Es fundamental no destapar muestras en áreas no adecuadas y mantener cerradas las centrifugas antes del inicio del procedimiento
- El personal del laboratorio debe ser estricto con el uso de los elementos de protección personal incluyendo mascarilla convencional o quirúrgica, monogafas y/o careta visor, bata, delantal plástico, mantener el cabello recogido y utilizar gorro desechable. No se permite el uso de joyas y el uso de esmalte en las uñas
- Los elementos de protección personal se usarán permanentemente dentro del laboratorio y deben retirarse cuando el trabajador se desplace fuera del ambiente de trabajo
- Maneje con estricta precaución el material cortopunzante (agujas, hojas de bisturí, cuchillas, curetas) y deposite estos elementos en un contenedor exclusivo para cortopunzantes
- Utilizar mecheros cuando el procedimiento lo requiera con la finalidad de establecer una zona de asepsia para el material a procesar
- En la zona de trabajo del laboratorio no se permite comer, beber, fumar, guardar alimentos, ni otra actividad diferente al análisis de muestras biológicas
- Evite tocar superficies mientras se tengan puestos los guantes para evitar contaminación cruzada con los biológicos que se están manipulando. Los guantes contaminados deben descartarse en bolsa roja y posterior realice el lavado de manos según la estrategia multimodal de la Organización Mundial de la Salud.
- Las muestras de líquidos orgánicos, fluidos corporales, cultivos, entre otros, deben tratarse como material anatomopatológico
- El trabajador que sufra algún tipo de lesión cortopunzante con elementos de laboratorio debe seguir las recomendaciones del área de salud y seguridad en el trabajo para manejo de accidentes de riesgo biológico y realizar el reporte de accidente establecidos por la ARL
- El traslado de las muestras debe realizarse en contenedores de paredes rígidas garantizando el sistema de triple embalaje para evitar derrames, contaminación cruzada y riesgos innecesario para el transportador
- **Bioseguridad en manejo de muestras de Tuberculosis, lepra, SARS-CoV2 y otros agentes de transmisión por vía aérea:** en este caso, el riesgo más importante es la generación de aerosoles infecciosos, aunque también puede producirse por inoculación directa o por ingestión. Los aerosoles infecciosos pueden generarse durante la manipulación de muestras de origen respiratorio y líquidos que contienen partículas completas infectantes
- La manipulación de las muestras y cultivos sospechosas de estar contaminadas con el agente infeccioso, debe realizarse en cabinas de seguridad biológica. Estos procedimientos pueden ser:
  - Alícuotar y/o diluir muestras
  - Inoculación de medios de cultivo bacterianos o micológicos

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 21 DE 41	
	FECHA: 28/02/2023	


- Procedimientos de extracción de ácido nucleico con muestras potencialmente infectadas
- Cuando se realice la toma de muestra de un frotis faríngeo realice movimientos lentos y suaves para evitar la generación de aerosoles
- No se moverán ni fijarán con calor los frotis hasta que se hayan secado al aire por completo
- Cuando se centrifugue una muestra o un cultivo se hará en un rotor cerrado para evitar la liberación de aerosoles de la centrifuga
- Nunca se agitará con vórtex un tubo abierto; debe asegurarse siempre que los tapones de rosca están bien asegurados en los tubos antes de colocar en el vórtex o agitar. No se agitarán con vórtex tubos tapados con algodón o tapón de goma
- Los tubos agitados con vórtex se dejarán reposar durante 10 a 15 minutos para reducir al mínimo la propagación de aerosoles, especialmente si los tubos contienen altas concentraciones de bacilos tuberculosos, otras bacterias y cargas virales
- En todo momento de trabajo en áreas de mayor contaminación del laboratorio sección de microbiología y laboratorio molecular (desembalaje, preparación de muestras, extracción de ácidos nucleicos y cultivos), es necesario tener en cuenta las recomendaciones de uso de elementos de protección personal específicos y universales para el procesamiento de dichas muestras
- En el área de molecular, se debe usar overol antifuído, además de todos los demás elementos de protección personal que se usan de forma rutinaria en el laboratorio. No se debe salir con este overol del área de procesamiento de las muestras
- La ropa de protección personal de tránsito dentro del laboratorio (bata desechable, gorro, guantes, etc) no debe llevarse fuera de la zona del laboratorio, o portarse en áreas comunes
- Las batas de laboratorio deben tener manga larga y puño elástico (de longitud no inferior a 30 mm) y se cerrarán en la zona posterior
- Utilizar guantes en todos los procedimientos que requieren contacto directo o que puedan implicar un contacto accidental con muestras respiratorias, sangre, líquidos corporales u otro material potencialmente infeccioso. Los guantes, deben cambiarse luego de la inactivación de las muestras biológicas
- Utilizar mascarilla especial N95 (modelos de purificación del aire de cara completa o media cara)
- En el laboratorio molecular no transite con los mismos elementos de protección personal entre áreas de mayor contaminación a áreas de menor contaminación. Cada área debe contar con sus propios Elementos de Protección Personal
- Evitar al máximo la exposición a la luz ultravioleta de cabinas y áreas. Salga de las áreas tan pronto encienda la luz ultravioleta
- Revise el adecuado funcionamiento de la presión negativa en las áreas provistas de esta antes del procesamiento de las muestras

### **Bioseguridad en Radiología e imágenes diagnósticas**

- Use siempre los elementos de protección personal (chaleco plomado, protección gonadal, protector de tiroides)
- Siempre se debe colocar la debida protección al usuario del servicio sin excepción.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 22 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- Cuando se tomen placas a niños de brazos y se requiera la colaboración de la madre se le debe hacer usar el equipo de protección (chaleco plomado).
- El radiólogo y tecnólogos siempre deben portar el dosímetro en la forma adecuada para evitar lecturas erradas.
- Las diferentes puertas del área deben permanecer completamente cerradas.
- Entre disparo y disparo siempre debe respetarse el tiempo estipulado
- No permita por ningún motivo el ingreso de personal ajeno al área sin previa autorización.
- El personal del área debe cumplir con los exámenes de rigor y en el tiempo estipulado
- Nunca mantenga alimentos en el área.
- Está prohibido comer, beber, fumar o aplicar maquillaje en las áreas donde se manipule material radioactivo.
- No introducir objetos personales en el área donde se manipulan productos radiactivos.
- Usar ropa anti fluidos y guantes de látex cuando se trabaje con productos radiactivos.
- Lavarse las manos en los 5 momentos de la higiene de las manos teniendo en cuenta después de trabajar con productos radioactivos y entre paciente y paciente, aunque no se detecte contaminación.
- Las personas con heridas abiertas no pueden manipular productos radioactivos.
- Trabajar con el material radioactivo en una zona exclusiva, sobre papel absorbente y bandejas.
- Usar las pantallas protectoras de radiación cuando sea necesario. Usar gafas protectoras o bien trabajar protegidos por una pantalla de metacrilato, aunque la radiación no lo requiera, como protección contra las proyecciones.
- Mantener en todo momento una limpieza escrupulosa en el área de trabajo
- Las contaminaciones y manchas pequeñas se deben limpiar de inmediato.
- Comprobar la ausencia de contaminación en la zona de trabajo, aparatos, guantes, etc. Al iniciar el trabajo, frecuentemente durante el trabajo y al finalizar.
- Mantener los residuos radiactivos en contenedores cerrados. Evitar la acumulación de material radiactivo en los laboratorios. Almacenar todo el que no esté en uso en las áreas designadas.
- Identificar, excepto los que se sean de uso inmediato, todos los contenedores con material radiactivo. Indicar isótopo, cantidad y fecha.
- Transportar el material radiactivo de forma que se impidan derrames.
- No mezclar residuos sólidos y líquidos.
- No dejar objetos cortantes o punzantes en las bolsas de residuos
- Realice cada uno de los procedimientos empleando las técnicas procedimientos correctos para disminuir el riesgo.
- Emplear los elementos de protección personal como son: Protector de tiroides, delantal, protector gonadal todos debidamente plomados adicionalmente el dosímetro para medir la cantidad de radiación que recibe el empleado expuesto.
- La lectura del dosímetro debe realizarse mensualmente y el personal someterse a exámenes de rutina tales como recuento de reticulocitos, cuadro hemático, parcial de orina, serología y para mujeres la prueba de embarazo. Esto para controlar los niveles de exposición a las radiaciones ionizantes. Estos exámenes deben realizarse cada seis meses.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 23 DE 41
		FECHA: 28/02/2023


- Garantizar la cultura del reporte del accidente de trabajo.

### **Bioseguridad en Terapia Respiratoria**

- Usar la mascarilla N95 de manera permanente, teniendo en cuenta la generación de aerosoles y la blusa anti fluidos por paciente previo a la realización de la terapia.
- Evite frotarse los ojos y la nariz en el trabajo.
- Los equipos de terapia deben ser personales para cada paciente.
- Los dispositivos de varios usos se deben someter a limpieza y esterilización después de haber sido utilizado con un paciente, teniendo en cuenta el número de reprocesamiento sugerido por el fabricante. Este material contaminado se debe impregnar con jabón enzimático en cada uno de los servicios donde se genere el uso con el fin de disminuir la biocarga, posteriormente, se debe trasladar en contenedor cerrado para la realización del lavado y posterior esterilización en la central de esterilización, quienes llevaran el registro de los reprocesamientos realizados en conjunto con el personal de terapia respiratoria.
- Se debe evitar al máximo el traslado interno del paciente a otros servicios.
- Mientras los equipos no estén en uso deben permanecer dentro de la habitación del paciente empacados en bolsa transparente debidamente cerrada, posterior a su uso, se debe garantizar correcta disposición, de acuerdo al código de colores de la SUBRED Norte.

### **Bioseguridad en Hemodinamia**

- Lavar las manos con agua y jabón con la técnica adecuada antes de ponerse los guantes con los que se realizará el procedimiento.
- Utilizar el equipo de protección personal adecuado de acuerdo a los procedimientos que se van a realizar y los riesgos generados (gorro desechable, guantes de manejo y/o estériles, mascarilla convencional o quirúrgica, protectores oculares, delantal plástico, además del chaleco plomado, protectores tiroideo y gonadal y gafas plomadas).
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la zona, lávese con agua y jabón abundantemente e informe inmediatamente del accidente a su jefe y a Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumpla las normas de asepsia y antisepsia dentro de la sala.
- Utilizar el porta agujas, pinza de disección para suturar, hoja de bisturí, catéteres, guías, entre otros, con el fin de evitar accidentes de riesgo biológico.
- Evitar introducir la mano dentro del campo
- del procedimiento para buscar aguja de sutura, utilice la porta aguja y la pinza de disección.
- En caso de toma de muestras envíe las muestras de laboratorio en recipientes de paredes resistentes.
- No se distraiga, evite al máximo hablar durante el procedimiento.
- Al terminar un procedimiento vierta el instrumental utilizado directamente en el contenedor de jabón enzimático con el fin de disminuir la Biocarga.
- Los frascos de soluciones desinfectantes deben ser cambiados de acuerdo al procedimiento y deben permanecer perfectamente limpios y debidamente rotulados.
- El orden y el aseo en el servicio es fundamental para la prevención de accidentes.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 24 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- Los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos deben realizarse siguiendo los procedimientos establecidos.


### **Bioseguridad en Gastroenterología**

- Verifique los implementos para la realización del procedimiento (Riñoneras, bandejas, pinzas, protectores bucales etc.)
- En el consultorio inicie su respectivo arreglo: conecte a la fuente de luz, el irrigador y el succionador, verificando su buen estado.
- Para el proceso de limpieza y desinfección de alto nivel prepare:
  - Un recipiente con detergente enzimático correctamente preparado según ficha técnica del producto.
  - Un recipiente con agua potable
  - Un recipiente con desinfectante de alto nivel, previa verificación con tira de concentración mínima efectiva, según ficha técnica del producto.
- Organice el material necesario: gasas, guantes de bioseguridad, jeringas, agujas, aguja de esclerosis, pinzas de biopsia, agua destilada y marquilla para marcar el frasco, frascos con formol para recolectar muestras, Xilocaína spray, Xilocaína en jalea.
- Aliste la camilla para la atención del paciente con su sabana y almohada, siempre tenga de reserva sábanas y batas.
- Interrogue al paciente, para saber si cumplió la preparación adecuada para poder realizar el procedimiento.
- Lávese las manos con agua y jabón de acuerdo a la técnica establecida por la Organización Mundial de la Salud antes de colocarse los guantes y dar inicio al procedimiento.
- Colóquese los elementos de protección personal, (gorro, gafas, guantes, bata anti fluidos y mascarillas convencionales o quirúrgicas).
- Se debe dar al paciente una bata para que se la coloque indicándole donde lo puede hacer, y explicando porque es necesario su uso.
- Si se toman muestra asegúrese de tener guantes de látex puestos.
- Al terminar los procedimientos solicite inmediatamente al personal de servicios generales la limpieza y desinfección del consultorio o sala de procedimientos y realice proceso de limpieza y desinfección de nivel intermedio de equipos biomédicos; deje todo en perfecto orden, verifique que todos los equipos estén desconectados.
- No consuma alimentos dentro del área.
- Realizar los procesos de limpieza y desinfección de alto nivel de elementos que lo requieran, realizar registro y almacenamiento correcto, evitando posible contaminación del equipo biomédico.


### **Bioseguridad en Patología**

- Maneje todo cadáver como potencialmente infectado.
- Usar elementos de protección desechables.
- Realice los procedimientos empleando las técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotas, salpicaduras o derrames.



	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 25 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- Los elementos de protección personal se deben usar permanentemente dentro de patología y deben retirarse cuando el trabajador se desplace fuera del área.
- El personal que labora en patología debe ser estricto con el uso de los elementos de protección personal incluyendo mascarilla convencional o quirúrgica, monogafas o visor, bata, delantal plástico, mantener el cabello recogido, no usar joyas ni esmalte en las uñas. Las siguientes son recomendaciones que se deben tener en cuenta en el momento de usar los Elementos de Protección Personal en el área de patología:
  - **Guantes:** en las necropsias y tanatopraxia se sugiere que cubran hasta el antebrazo. Los guantes contaminados deben ser desechados. Al retirarlos deben lavarse las manos y luego colocar nuevos guantes. Mientras se tengan puestos los guantes debe mantenerse vigiladas las manos para evitar contaminación de elementos o involuntariamente la piel expuesta.
  - **Gorros:** debe ser de uso desechable y colocárselo recogiendo completamente el cabello.
  - **Mascarilla convencional/quirúrgica o N95, Mascarillas y Protección Ocular:** Las Gafas o Caretas para protección ocular deben ser lavadas y desinfectadas con alcohol etílico al 70%. Los tapabocas tipo N95 y cualquier otro desechable debe disponerse como residuo biosanitario en caneca roja con bolsa roja.
  - **Batas anti fluidos y vestidos quirúrgicos desechables:** Deben emplearse durante procedimientos que puedan generar contacto con fluidos corporales, al finalizar el procedimiento se debe desechar como residuo biosanitario.
  - **Lavado de Manos:** Antes de iniciar y al finalizar los procedimientos, lavarse las manos y antebrazos con agua y jabón antiséptico de acuerdo con la técnica y los cinco momentos del lavado de manos.
  - **Limpieza y desinfección de superficies y áreas:** Las camillas, mesones y bandejas deben ser lavados y desinfectados una vez sea retirado el cadáver. Tapar todas las heridas y orificios que drenen fluidos con un vendaje oclusivo.
  - **Transporte de cadáveres:** al ser retirado el cuerpo de pacientes con aislamiento o enfermedades altamente infectocontagiosas será retirado en bolsa para cadáveres.
- Las pipetas mecánicas, tubos contaminados y demás elementos de trabajo deben someterse a proceso de limpieza y desinfección o esterilización.
- Las muestras de líquidos orgánicos, entre otros, deben someterse al proceso de neutralización.
- Seguir las normas de manejo de cortopunzantes.
- El laboratorio de patología debe mantenerse aseado y libre de elementos ajenos al trabajo.
- Las normas de bioseguridad deben hacer parte de la rutina de patología y no de situaciones especiales “todas las muestras deben ser manejadas como potencialmente infectantes”
- Las áreas de patología deben estar debidamente señalizadas.
- En forma permanente se deben conservar cerradas las puertas de patología, evitar el ingreso de personas ajenas al área; si ello ocurre, éstas deben ser informadas sobre los posibles riesgos y deberán cumplir con las normas exigidas dentro del laboratorio. Igualmente, se debe restringir el acceso de niños.
- No se debe consumir ningún tipo de alimentos dentro del área de trabajo.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 26 DE 41
		FECHA: 28/02/2023


## Bioseguridad en Cardiología

- Durante los procedimientos de ecocardiograma con stress, transesofágico y torácico, prueba de esfuerzo y electrocardiograma, utilice el equipo de protección personal necesario como son; bata antifluido, guantes de látex, gafas protectoras y mascarilla convencional o quirúrgica.
- Mantenga los elementos de protección en un lugar disponible de fácil acceso.
- Todos los procedimientos que se realicen al paciente deben hacerse de acuerdo con las normas de bioseguridad.
- Durante la canalización de vena, se debe: explicar el procedimiento al paciente para evitar que se mueva; en caso de necesidad debe ser inmovilizado.
- Los frascos de soluciones desinfectantes deben permanecer vigentes, limpios y debidamente rotulados.
- El orden y el aseo en el servicio es fundamental para la prevención de accidentes.
- Realice el lavado o higienización de manos teniendo en cuenta los cinco momentos del lavado de manos y la técnica adecuada.
- No deben consumirse bebidas, comidas o cigarrillos con los guantes puestos ni en el área de trabajo.
- Si requiere realizar análisis diagnósticos en servicios de internación, deberá garantizar procesos de limpieza y desinfección entre paciente y paciente de acuerdo a lo establecido en el protocolo de limpieza y desinfección.
- Aplique precauciones de aislamiento siempre que se requiera.

## BIOSEGURIDAD EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA

Estas normas de bioseguridad son emitidas para su cumplimiento por parte del personal que realiza consulta externa de anestesia, cardiología, Cirugía cardiovascular, cirugía general, cirugía neurológica, fonoaudiología, fisioterapia, terapia de lenguaje, ginecoobstetricia, neurología, nutrición y dietética, oftalmología, optometría, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, terapia ocupacional, urología, cirugía plástica y estética y en general los servicios inscritos para consulta a nivel intra y extra mural.

- Durante los procedimientos que realice utilice guantes de látex, monogafas o visor, bata antifluido si estará expuesto a salpicaduras y tapabocas quirúrgico.
- El uso de uniforme para las auxiliares de enfermería es de uso obligatorio.
- El personal asistencial deberá utilizar los elementos de protección personal de acuerdo al riesgo que se genere durante el procedimiento (mascarilla convencional o quirúrgica, monogafas y/o careta, bata desechable y guantes).
- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar.
- Maneje el estrés durante la realización de procedimientos invasivos para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos.
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 27 DE 41
		FECHA: 28/02/2023


- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico. Evite el contacto directo con la piel no intacta o mucosas con la sangre, secreción orgánica contaminada con sangre y fluidos corporales de todos los pacientes.
- En caso de que se sienta enfermo, infórmele a su jefe inmediato y consiga atención médica.
- Administrar toda inyección con previa revisión de fórmula médica y aplique los 10 correctos en la administración de medicamentos.
- Recordar la realización del lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos del lavado de manos y la técnica adecuada.
- No se permite el consumo de alimentos, ni el uso de joyas en la cara o en las manos.
- Deseche los guantes cada vez que resulten evidentemente contaminados; lávese las manos y póngase guantes nuevos.
- Si tiene algún accidente de riesgo biológico, actúe según lo recomendado al área de salud y seguridad en el trabajo e informe inmediatamente al supervisor y a su Aseguradora de Riesgos Laborales.
- Usar guantes para todo procedimiento que implique contacto con sangre, secreción orgánica contaminada con sangre, líquido cefalorraquídeo, ascítico, pleural y sinovial, piel deteriorada, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre.
  - Realice procesos de limpieza y desinfección de las áreas de acuerdo a lo establecido en el protocolo de limpieza y desinfección.

### **Bioseguridad en Vacunación Intra y extra mural**

- Utilice los Elementos de Protección Personal (guantes, mascarilla convencional o quirúrgica si es necesario, blusa antifluido).
- Aplique la técnica de higienización de manos de acuerdo con los cinco momentos del lavado de manos.
- Conserve la cadena de frío durante el almacenamiento y transporte de los biológicos.
- Cumpla con la técnica de asepsia y antisepsia en la piel antes de realizar la punción.
- Cuando utilice las viales multidosis, cumpla con la técnica aséptica, en el momento de extraer la dosis requerida.
- Conserve el orden y aseo en su sitio de trabajo.

### **Bioseguridad en Unidad Renal**


- Maneje a todo paciente como potencialmente infectado (las normas de bioseguridad deben aplicarse con todos los pacientes).
- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- Evite fumar, beber y comer cualquier alimento en el sitio de trabajo.
- Todo equipo que requiere reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa limpieza y desinfección, de igual manera cuando es recibido en el servicio para su puesta en marcha posterior al mantenimiento.
- El personal de esta área debe cumplir las precauciones estándar de prevención y control de riesgo biológico.
- Restrinja el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, al que no utilice los elementos de protección personal necesarios y a los niños.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 28 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- No use joyas durante la realización de procedimientos en su área de trabajo.
- Realice limpieza y desinfección terminal a las superficies, elementos y equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada.
- Limpiar y desinfectar toda superficies que se encuentren contaminadas con sangre o fluidos corporales, previa inactivación con hipoclorito a 10.000 partes por millón.
- Mantener disponibles soluciones antisépticas y toallas desechables para el lavado de manos
- Todo el personal deberá estar inmunizado contra la hepatitis B con esquema completo y con titulación de anticuerpos que garantice la protección del colaborador frente al riesgo.
- Realizar higiene de manos teniendo en cuenta los 5 momentos y la técnica establecida por la Organización Mundial de la Salud.
- El paciente infectado por Virus de Inmunodeficiencia Humana o el Virus de la Hepatitis B puede ser dializado por hemodiálisis o por diálisis peritoneal y no es necesario aislarlo de los otros pacientes, sin embargo, se deberá tener en cuenta realizar el procedimiento en la unidad de diálisis dispuesta en el servicio para tal fin.
- Utilice de forma permanente los elementos de protección individual tales como: guantes desechables, mascarilla quirúrgica, monogafas y/o careta gorro desechable, bata anti fluidos, entre otros.
- Las agujas no deben ser re encapsuladas, rotas, ni dobladas.
- Nunca deje elementos corto punzantes al lado del paciente.
- Evitar tocar con guantes las superficies que son susceptibles de ser contaminadas antes de ser desinfectadas.
- Se restringe el ingreso al público a las áreas donde se realizan procedimientos de hemodiálisis, de ser necesario, los visitantes deben ingresar con bata y gorro previo lavado de manos.
- El personal asistencia deberá realizar cambio de uniforme diario.
- En la sala de diálisis no se deben servir alimentos a los pacientes.
- El personal de salud no debe ingerir alimentos o bebidas en la unidad.

### **Bioseguridad en Odontología**

- Retirarse los artículos de las manos como joyas, relojes, etc.
- No utilizar esmalte para las uñas.
- No mantener elementos de cocina en las áreas clínicas y /o esterilización.
- No ingerir alimentos en áreas clínicas, esterilización y/o área de elementos personales.
- Utilice permanentemente mascarilla, guantes, careta, bata y gorro desechable en todos los procedimientos que supongan la posibilidad de sangrado con o sin salpicadura.
- Realice higiene de manos de acuerdo con los 5 momentos y la técnica adecuada. Tenga en cuenta que el uso de guantes no exime la higiene de manos.
- Cambie los guantes entre usuario y usuario.
- Si los guantes se perforan o se rompen durante el tratamiento, deben ser cambiados tan pronto la seguridad del paciente así lo permita, en estas circunstancias se debe proceder al lavado de manos y recambio de guantes para finalizar la atención del paciente.
- Las agujas desechables no deben ser removidas manualmente antes de ser desechadas.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 29 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- Las servilletas donde se coloca el instrumental deben ser cambiadas entre usuario y usuario.
- Las superficies de contacto clínico deben ser limpiadas y desinfectadas entre usuario y usuario.
- El material y los equipos de trabajo deben descontaminarse, desinfectarse y/o esterilizarse después de cada procedimiento, teniendo en cuenta si son elementos críticos o semicríticos:
  - **Elementos críticos:** fórceps, limas de hueso y todo instrumental que penetre tejido blando o hueso. Estos instrumentos deben ser esterilizados.
  - **Elementos semicríticos:** espejos, condensadores de amalgama, piezas de mano y todo aquel elemento que no penetra hueso, pero entra en contacto con tejidos orales. Estos elementos deben ser sometidos a desinfección de alto nivel y/o esterilizados.
- Las piezas que han sido esterilizadas por medio de soluciones químicas entre paciente y paciente deben ser manipulados de forma aséptica, lavadas con agua estéril y ser secadas con gasa estéril.
- Las mangueras de los eyectores y de las piezas de mano, deben ser aireadas sobre la escupidera cinco segundos al inicio de la jornada laboral, y entre usuario y usuario
- Para la toma de radiografías se deben usar guantes y barreras de protección (chaleco o delantal de plomo), y lavar la película antes de ser revelada por la auxiliar. El proceso de toma y revelado de radiografías, se manipulará con guantes. Una vez revelada la placa, lavada y secada no requiere el uso de guantes.
- Los instrumentos descartables de uso único como los eyectores, cuñas, puntas plásticas protectoras de jeringa triple, cepillos de profilaxis, deben usarse para un solo usuario y desecharse adecuadamente. Estos elementos no fueron diseñados para ser limpiados, desinfectados o reprocesados.


Las anteriores indicaciones aplican para la atención extramural de odontología.

## BIOSEGURIDAD EN ATENCIÓN EXTRAMURAL

- Por el posible contacto con fluidos corporales y/o contacto con microorganismos en el ambiente de la vivienda se debe de utilizar los Elementos de Protección Individual de acuerdo con el riesgo de exposición a fluidos corporales.
- Realizar la higienización de manos en los cinco momentos y con la técnica adecuada
- El colaborador está expuesto a mordeduras de animales por lo tanto tenga en cuenta recomendaciones para evitar dichas agresiones, solicite al dueño del animal custodiarlo mientras desarrolla su actividad, evite manipular animales desconocidos. Si llega a presentar mordedura por parte del animal lave con abundante agua y detergente.

## Bioseguridad en Atención en Ambulancia

- El personal que trabaja en la ambulancia debe usar elementos de protección individual durante el traslado de paciente, como son guantes de látex desde el momento de recepción del paciente hasta la entrega en el sitio de destino; usar mascarilla de tipo quirúrgico y mono gafas o visor según el caso y exposición al riesgo.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 30 DE 41
	GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	FECHA: 28/02/2023

- Las áreas que no están destinadas para la atención del paciente, tales como la cabina de conducción pueden ser indirectamente contaminadas, por lo que es necesario mantener el transporte de pacientes y familiares solamente en el área destinada para ello.
- El personal debe prevenir la contaminación de superficies que no están directamente relacionadas con el cuidado del paciente: interruptores de luz, volantes etc. Para ello evite tocar innecesariamente los equipos de atención durante el traslado con las manos o guantes contaminados, ubique los equipos de tal manera que eviten el contacto con salpicaduras y evite poner artículos contaminados en las superficies sin protección.
- La limpieza y desinfección debe realizarse posterior al traslado de cada paciente.
- Realice higiene de manos de acuerdo con los 5 momentos y la técnica adecuada.


### Bioseguridad en Unidad Móvil de Atención

En consideración al sistema de precauciones universales destinadas a proteger al recurso humano que conforma el equipo de salud de la posible infección con ciertos agentes, durante el desarrollo de sus actividades de atención y cuyo principio establece que **“Todos los usuarios y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo de consulta deben ser considerados como potencialmente infectantes, y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión de microorganismos”**, se tendrán en cuenta las consideraciones de bioseguridad referenciadas al principio del presente documento como Medidas de Bioseguridad generales con el fin de controlar el riesgo biológico y de esta forma reducirlo a un nivel aceptable, para prevenir y/o disminuir la ocurrencia de sucesos de seguridad que pudiesen desencadenar en eventos adversos, o accidentes laborales

### BIOSEGURIDAD EN ÁREAS DE APOYO


#### Bioseguridad para personal de mantenimiento

- El personal que labora en esta área debe usar uniforme protector durante la jornada de trabajo, con el fin de disminuir el riesgo de transporte de patógenos.
- Usar guantes, botas punta de acero, gafas, máscaras protectoras cuando la función asignada así lo requiera.
- Evitar el contacto con material contaminado con sangre, líquidos corporales o secreciones al igual que con toda superficie, material u objetos expuestos a ellos.
- Revise el equipo o área en donde desarrollará las labores y avise inmediatamente al jefe del área cuando encuentre condiciones inseguras (material cortopunzante, derrames de fluidos corporales, etc.)
- Realice higienización de manos con la técnica adecuada, especialmente después de asistir a las áreas de atención de pacientes. Siempre antes y después del ingreso a las Unidad de Cuidado Intensivo.
- La ropa de trabajo debe ser lavada a parte de la del grupo familiar.
- Todo accidente laboral o contacto con paciente infectado debe informarse, registrarse, investigarse y evaluarse debidamente.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 31 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

## Bioseguridad para personal de servicios generales

- Maneje todas las áreas asistenciales como potencialmente infectadas.
- Utilice elementos de protección como: guantes tipo industrial, delantal, gorro, mascarilla convencional o quirúrgica y mascarilla de alta eficiencia N95 para ingresar a las habitaciones de pacientes con precauciones de aislamiento por aerosoles.
- Use el uniforme completo y manténgalo en óptimas condiciones de higiene.
- Antes de salir de las unidades críticas cambie totalmente el uniforme.
- Aplique las técnicas de asepsia al realizar las diferentes actividades teniendo en cuenta el orden correcto de realización: aseo, limpieza, desinfección y esterilización.
- Recuerde que debe empezar el aseo siempre de lo más limpio a lo más contaminado.
- Lávese las manos con la técnica adecuada antes y después de realizar cada tarea.
- Comunique al jefe inmediato la presencia de material corto punzante en lugares inadecuados: pisos, basureros, mesas, lavamanos, baños, entre otros.
- Antes de escurrir los trapeadores obsérvelos con el fin de detectar la presencia de material corto punzante.
- Antes de efectuar el aseo de las diferentes áreas, especialmente en quirófanos, Unidad de Cuidado Intensivo y sala de partos, solicite autorización al personal responsable.
- Solicite indicaciones especiales al personal médico y paramédico encargado, antes de ingresar a una habitación en cuya puerta figure una señal de acceso restringido o aislamiento.
- No use anillos, relojes ni pulseras y esmalte durante la realización de los procedimientos de limpieza y desinfección.
- Mantenga en perfectas condiciones de limpieza los elementos de aseo y desinfección (cepillos, traperos, baldes, carros, paños, guantes).
- Para áreas contaminadas deben usarse elementos únicos, márkuelos como elementos de uso exclusivo para dicha área.
- Utilice escobas y/o cepillos de mango largo cubiertos con paños para llegar a los lugares más altos.
- Mantenga los elementos de limpieza y desinfección marcados, pues son de uso exclusivo para cada área.
- Use racionalmente los productos de limpieza y desinfección siguiendo las normas en forma estricta.
- Respete al máximo la intimidad del paciente.
- Evite la formación de charcos y humedad excesiva.
- Coloque los avisos de piso mojado durante el procedimiento de limpieza en los corredores y pasillos para evitar accidentes.
- Las superficies deben quedar lo más secas posibles.
- Al cambio de labor, es necesario lavar muy bien los guantes y desinfectarlos o desecharlos si es necesario.
- Retirar elementos y/o residuos hospitalarios según las normas de Bioseguridad y manejo de los mismos.
- No almacene elementos personales en las pocetas
- Mantenga las pocetas en perfecto estado de limpieza y desinfección

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 32 DE 41
	GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	FECHA: 28/02/2023

- Mantenga en perfecto estado de limpieza y desinfección el cuarto de almacenamiento de residuos, las bolsas con los residuos deben ir dentro del contenedor destinado para tal fin.

## CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

### Clasificación de áreas según riesgo biológico:

Las áreas se pueden clasificar según el riesgo de exposición a sangre, fluidos corporales o tejidos en tres categorías como se muestra en la tabla 1.

CATEGORIA	AREA
<b>CATEGORÍA I (Alto riesgo o críticas):</b> son aquellas donde se realizan procedimientos invasivos, donde los pacientes por su condición están más expuestos a contraer una infección y donde se realiza el lavado de material contaminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas de cirugía</li> <li>- Unidad de cuidado intensivo</li> <li>- Sala de partos</li> <li>- Unidades de aislamiento</li> <li>- Unidades de diálisis</li> <li>- Servicios de urgencias</li> <li>- Unidad de quemados</li> <li>- Laboratorio clínico</li> <li>- Sala de endoscopia</li> <li>- Sala de radiología invasiva</li> <li>- Unidad de trasplante</li> <li>- Central de esterilización</li> <li>- Consultorio de quimioterapia</li> <li>- Áreas de Odontología</li> <li>- Terapia respiratoria</li> <li>- Lactario</li> <li>- Patología</li> </ul>
<b>CATEGORÍA II (Riesgo intermedio o semicríticos):</b> En estas áreas los pacientes pueden permanecer largos periodos o pueden estar de manera transitoria, pueden tener contacto con elementos y mobiliario a través de la piel intacta, pueden o no presentarse contacto con fluidos corporales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Áreas de consulta</li> <li>- Vacunación</li> <li>- Áreas de hospitalización</li> <li>- Área de preparación y distribución de alimentos</li> <li>- Almacenamiento de residuos</li> <li>- Lavandería</li> </ul>
<b>CATEGORÍA III (Riesgo bajo o no críticas):</b> En estas áreas las personas están de paso y no tienen contacto con elementos hospitalarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas administrativas</li> <li>- Salas de espera</li> <li>- Servicios farmacéutico</li> </ul>


### Clasificación de los equipos médicos y equipos biomédicos según el tipo de riesgo.

La clasificación de los dispositivos médicos y equipos biomédicos se fundamenta en los riesgos potenciales relacionados con el uso y probable fracaso de los dispositivos, con base en la combinación de criterios como duración del contacto con el cuerpo, grave invasión y efecto local contra el efecto sistémico. En la tabla 2 se muestra la clasificación de acuerdo con los criterios anteriormente descritos.

Tabla 1. Clasificación de dispositivos médicos y clasificación de los equipos biomédicos

CLASE DE DISPOSITIVOS MEDICOS	CLASIFICACIÓN
<b>Clase I (BAJO RIESGO):</b> Son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a	<b>NO CRITICOS:</b> Entran en contacto con piel intacta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fonendoscopios</li> </ul>



	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 33 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

<p>controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensiómetros</li> <li>• Equipo de órganos de los sentidos</li> <li>• Utensilios del paciente: Vasos, riñoneras, patos</li> </ul> <p><u>Requieren limpieza y desinfección de bajo nivel.</u></p>
<p><b>Clase IIa (RIESGO MODERADO):</b> Son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.</p>	<p><b>SEMICRITICOS:</b> Entran en contacto con tejido mucoso o con piel no intacta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de terapia respiratoria</li> <li>• Endoscopios</li> </ul> <p><u>Requieren desinfección de alto nivel, si se poseen los medios se debe realizar esterilización de baja temperatura.</u></p>
<p><b>Clase IIb (ALTO RIESGO):</b> Son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.</p>	
<p><b>Clase III (MUY ALTO RIESGO):</b> Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.</p>	<p><b>CRITICOS:</b> Penetran en los tejidos y cavidades estériles y en el sistema vascular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prótesis</li> <li>• Instrumental quirúrgico y odontológico</li> <li>• Catéteres</li> </ul> <p><u>Requieren esterilización</u></p>

Fuente: Decreto 4725 de diciembre 26 de 2005

## PRECAUCIONES ESTANDAR Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

### Precauciones estándar o Precauciones Universales

El sistema de precauciones universales fue establecido por el centro de control de enfermedades de Atlanta en 1987, a través de un grupo de expertos quienes diseñaron una guía para prevenir la transmisión y control de la infección por el VIH y otros patógenos provenientes de la sangre y líquidos corporales hacia los servidores públicos y contratistas OPS de la salud y sus usuarios.


Las precauciones estándar son el conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger el personal de salud de la posible infección con agentes infecciosos durante las actividades de atención de usuarios o durante el trabajo con sus fluidos o tejidos corporales.

Dichas precauciones parten de la siguiente premisa:

**“Todos los usuarios y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo de consulta, deben ser considerados como potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión de microorganismos”.**

La necesidad de considerar a todos los usuarios como potencialmente infectantes es muy clara, pero las recomendaciones en el caso de las precauciones universales sólo consideraban patógenos transmitidos por sangre. Por esta razón, la combinación del aislamiento de líquidos o fluidos corporales y de las precauciones universales se hizo necesaria. El resultado de esta fusión fueron las “Precauciones estándar” que se diseñaron para disminuir el riesgo de transmisión de microorganismos de fuentes de infección reconocidas o no.

Estas precauciones se aplicarán para el cuidado de todos los usuarios internados en las Unidades Integral de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, independientemente de su diagnóstico y presunto estado de infección. Adicionalmente, la

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 34 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

implementación de estas “Precauciones estándar” es la estrategia primaria para el control exitoso de infecciones asociadas a la atención en salud.

Estas precauciones se aplican cuando se tenga contacto con: sangre, todos los fluidos orgánicos, secreciones y excreciones, contengan o no sangre visible, piel no intacta; y membranas mucosas:

- Líquidos De Precaución Universal: Los líquidos que se consideran como potencialmente infectantes son:
  - Sangre
  - Semen
  - Secreción vaginal
  - Leche materna
  - Líquido cefalorraquídeo
  - Líquido sinovial
  - Líquido pleural
  - Líquido amniótico
  - Líquido peritoneal
  - Líquido pericárdico
  - Cualquier otro líquido contaminado con sangre.


Las heces, orina, secreción nasal, esputo, vómito y saliva, no se consideran líquidos potencialmente infectantes, excepto si están visiblemente contaminados con sangre.

### Elementos de Protección Personal

Los elementos de protección personal hacen referencia a “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Para el uso de los Elementos de Protección Personal tenga en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

- Utilice los Elementos de Protección Personal de acuerdo a lo establecido en el documento Instructivo de uso adecuado de elementos de protección personal código ES-GC-I-29.
- Evite deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Mantenga el cabello recogido
- Utilice equipos de reanimación mecánica, para evitar el procedimiento boca a boca.
- Durante el uso de guantes, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
  - Retírelos con cuidado, siempre deben quedar enfundado uno entre otro por el lado interno que ha estado en contacto con el usuario, para evitar la contaminación de manos u otras superficies.
  - Al presentarse punción o ruptura de los guantes, estos deben ser cambiados.
  - Es importante el uso de guantes con la talla adecuada, dado que el uso de guantes estrechos o laxos favorece la ruptura y accidentes laborales.
  - Al utilizar guantes no se debe de manipular objetos fuera del campo de trabajo (lapiceros, fichas del paciente, teléfonos y otros).

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PÁGINA: 35 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- Retirar los guantes de inmediato al término del procedimiento y realizar lavado de manos según la técnica de la Organización Mundial de la Salud.
- No hacer contacto directo con la parte externa del guante al quitárselo.
- Utilizar un par de guantes por cada procedimiento.
- Los guantes deben usarse de acuerdo con la actividad que se va a realizar, como se indica en la pirámide de guantes establecido en el instructivo de uso adecuado de elementos de protección personal con código ES-GC-I-29-

## PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD

### Higiene de manos

Las infecciones asociadas a la atención en salud suponen una tremenda carga de enfermedad, un elevado coste para el sistema de salud y consumen recursos que podrían destinarse a medidas preventivas o a otras prioridades. Sin embargo, una buena higiene de las manos, la sencilla tarea de limpiarse las manos en el momento apropiado y de la manera adecuada, puede salvar vidas. La Organización Mundial de la Salud ha elaborado unas Directrices sobre la Higiene de las Manos En la Atención Sanitaria, basadas en la evidencia científica, para ayudar a los centros sanitarios a mejorar la higiene de las manos y de ese modo disminuir las INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD.

La higiene de manos es el término genérico referido a cualquier medida adoptada para la limpieza de las manos -fricción con un preparado de base alcohólica o lavado con agua y jabón-, con el objetivo de reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos en las manos. Esta se constituye en gran medida el núcleo de las Precauciones Estándar y es indiscutiblemente la medida más eficaz para el control de las infecciones.

La higiene de las manos puede realizarse frotando las manos con un preparado de base alcohólica o lavándolas con agua y jabón. Usando la técnica y el producto adecuado, las manos quedan libres de contaminación potencialmente nociva y segura para la atención al paciente. Adicionalmente, las acciones de higiene de manos tienen más eficacia cuando la piel de las manos se encuentra libre de cortes, las uñas son naturales, cortas y sin esmalte y las manos y los antebrazos no tienen joyas y están al descubierto

La realización de una higiene de manos eficaz, ya sea por fricción o por lavado depende de una serie de factores:


- La calidad del preparado de base alcohólica (su conformidad con los estándares europeos y norteamericanos);
- La cantidad de producto que se usa;
- El tiempo que se dedica a la fricción o al lavado;
- La superficie de la mano que se ha frotado o lavado.

Adicionalmente, es importante que se sigan una serie de pasos a la hora de realizar la higiene de las manos para que éstas sean seguras para la prestación del servicio asistencial, la cual se establece en el protocolo de higiene de manos con código ES-GC-PT-01.

### Transito o circulación

### Salas de Cirugía, Central de Esterilización, Sala de partos y Adaptación Neonatal

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Listado Maestro de Documentos  
No haga copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 36 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

**El Trabajador de la salud** deberá solicitar el traje quirúrgico en ropería, luego ingresar por el vestier, retirar todo tipo de accesorios presentes en las manos (manillas, anillos, relojes, cadenas, etc.) y ropa de calle para colocarse el traje quirúrgico, use los elementos de protección personal requeridos de acuerdo con el área. Las uñas deben estar cortas y sin esmalte (de ningún tipo), no está permitido el uso de esmalte permanente y semipermanente; realice lavado de manos para el ingreso al área quirúrgica.

Para el tránsito por estas áreas se requiere el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal de acuerdo con el color de la misma así:


- **Área verde (No restringida):** esta área incluye un punto central de control establecido para monitorear la entrada de pacientes, el personal y de los materiales. En esta área se permiten trajes de calle y la circulación no está limitada. En este espacio se encuentra una zona de transición (vestier) entre área verde y área amarilla, donde el personal se coloca el vestido quirúrgico y se quita todos los accesorios que estuvieron expuestos en calle.
- **Área amarilla (Semirrestringida):** Esta zona incluye las áreas de apoyo periférico de la sala de cirugía y cuenta con áreas de almacenamiento para los suministros limpios y estériles, áreas de trabajo para guardar y procesar instrumentos y corredores que conducen a las áreas restringidas de la sala de cirugías. La circulación en esta área está limitada y solo tiene acceso el personal autorizado y los pacientes con utilización de vestido quirúrgico, mascarilla, gorro y polainas. Está prohibido el uso de accesorios como joyas, celulares, audífonos, etc.
- **Área Roja (Restringida):** Esta área incluye las salas de cirugía y de procedimientos quirúrgicos y las áreas de lavado. Es obligatorio el uso de vestido quirúrgico, gorro, mascarilla y polainas. Los pacientes que ingresen al quirófano deben llevar mascarilla quirúrgica, batas limpias (de preferencia desechables), estar cubiertos con sabanas limpias y tener el cabello cubierto con gorro para minimizar la dispersión de partículas durante el procedimiento quirúrgico.
- Sin excepción, está prohibido el uso de chaquetas, maletas, canguros y cualquier otro accesorio con el traje quirúrgico.

**Para los familiares**, está prohibida la visita en salas de cirugía.

Los pacientes en condición de discapacidad, menores de 15 años, y maternas (en sala de partos) podrán tener acompañante permanente en el área de recuperación y trabajo de parto. No se permite el ingreso de visitantes que tengan síntomas respiratorios como tos, estornudos y/o congestión nasal.

Deberán entrar por el área de ingreso de pacientes, colocarse gorro desechable, bata desechable cerrada en la zona posterior, de manga larga, polainas y realizar lavado de manos con agua y jabón en el área de recuperación y trabajo de parto.

- Tránsito de familiares y pacientes en sala de partos:
  - Para el tránsito en esta área se requiere el uso de los siguientes elementos de protección individual:
    - **Área verde:** la permanencia en esta zona, será exclusiva para colocación de elementos de protección personal para acceder al área amarilla (gorro desechable,

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 37 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

bata desechable cerrada de manga larga y polainas), de lo contrario está prohibido transitar en esta área.

- **Área Amarilla:** gorro desechable, bata desechable cerrada de manga larga, polainas. Se requiere realizar lavado de manos con agua y jabón para el ingreso a esta área.
- **Área Roja:** está prohibido el tránsito por esta zona.
- En situación excepcional, los familiares podrán acceder para el parto humanizado con gorro desechable, tapabocas, traje quirúrgico institucional o desechable y polainas. En dado caso, se requiere realizar lavado de manos con agua y jabón para el ingreso a esta área.

### Unidad de Cuidado Intensivo Adultos, Quemados, Pediátrica y Neonatal

**Trabajador de la salud:** Para el ingreso se debe retirar todo tipo de accesorios (piercing, cadenas, manillas, anillos, relojes, etc.), los aretes no deben superar el lóbulo de la oreja. Las uñas deben estar cortas y sin esmalte (de ningún tipo), no está permitido el uso de uñas permanentes ni semipermanentes; realice lavado de manos al ingreso y salida de estos servicios.

Para el ingreso a estos servicios se debe cambiar la ropa de calle por el traje hospitalario.

Para el tránsito por esta área se requiere el uso de los siguientes elementos de protección individual: mascarilla de alta eficiencia N95, traje hospitalario y uso de guantes de acuerdo al riesgo de exposición a fluidos corporales. Está prohibido el uso de elementos de protección individual (gorros, tapabocas y batas) en áreas NO hospitalarias (cafeterías, parqueaderos, etc.)


En **UCI Quemados** se deberá usar gorro desechable y traje quirúrgico. En situaciones excepcionales (traslado de pacientes a servicios de hospitalización, áreas de consultorios, descanso y dormitorios) retire el gorro y use bata desechable cerrada en la zona posterior del cuerpo, de manga larga que cubra y proteja el traje hospitalario.

Para **familiares**, el ingreso y horario de visitas es definido en el MI-GH-I-73 Instructivo Atención a Familiares del Paciente Crítico.

En **UCI Adulto**. No se permite el ingreso de visitantes que tengan síntomas respiratorios como tos, estornudos y/o congestión nasal, ni es permitido el ingreso de niños menores de 12 años.

Para el ingreso a esta área el familiar que tenga cabello largo debe recogerse, si el cabello es corto y está por encima de los hombros deberá usar gorro, la ropa del familiar debe estar visiblemente limpia, deberá retirarse TODO tipo de accesorios (Maletas, chaquetas, relojes, manillas y anillos), remangar hasta el codo las camisas de manga larga y realizar lavado de manos con agua y jabón al ingreso y salida del servicio.

Para el tránsito en esta área los familiares NO requieren el uso de elementos de protección personal; sin embargo, si el paciente se encuentra en aislamiento, debe colocarse los elementos de protección individual requeridos de acuerdo al tipo de aislamiento. MI-GH-PT-06-Protocolo Aislamiento y Transporte de Paciente.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 38 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

## Precauciones de aislamiento y traslado de pacientes

Las medidas de aislamiento son el conjunto de medidas que se utilizan para disminuir el riesgo de transmisión de infecciones asociadas a la atención en salud, tanto en el personal de salud como en los pacientes.

Según la Organización Mundial de la Salud, el 10% de los pacientes que ingresan a la institución de salud ha presentado una infecciones asociadas a la atención en salud, de ahí la importancia de generar la cultura de prevención de este evento; el cual involucra a todo el personal asistencial que tenga que ver en el proceso de atención del paciente de manera multidisciplinaria.

Con el aislamiento hospitalario se busca interrumpir la cadena de transmisión del agente infeccioso, con el fin de prevenir el contagio entre paciente – paciente, paciente – personal hospitalario y paciente - comunidad. Adicionalmente disminuyen la incidencia de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, previenen y controlan brotes y se garantiza una atención calidad y segura.

Para conocer las precauciones de aislamiento basadas en los mecanismos de transmisión, remitirse al documento **MI-GH-PT-06 Protocolo de aislamiento y transporte de pacientes**


## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS

El entorno hospitalario tiene múltiples componentes diseñados para el cuidado de los pacientes, los cuales pueden ser potenciales reservorios de microorganismos y relacionarse con la aparición de infecciones asociadas a la atención en salud. En conjunto con otras fuentes, como la microbiota endógena del paciente o los microorganismos transportados en las manos del personal de salud, constituyen la fuente más relevante de este tipo de infecciones. En las últimas dos décadas se ha establecido el vínculo existente entre la limpieza y la desinfección deficiente del entorno hospitalario y el número creciente de INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD, y se han realizado varios estudios que muestran que el entorno hospitalario es una fuente importante de organismos multirresistentes. Por esta razón, los procesos de limpieza y desinfección se convierten en pilares importantes en la prevención de infecciones, ante lo cual, en la SUBRED NORTE E.S.E se definió un protocolo de limpieza y desinfección, en el cual se establecen las técnicas y precauciones que se deben tener en cuenta en el momento de realizar procesos de limpieza y desinfección de acuerdo al área de intervención y/o internación.

## MANEJO DE LA ROPA HOSPITALARIA

El manejo de ropa sucia de los pacientes representa un riesgo de transmisión de infecciones cuando no se emplean medidas básicas de prevención como uso de guantes para prevenir el contacto y realizar lavado de manos.

- Responsable: Enfermería y personal de lavandería.
- Los principios para el manejo de ropa son:
  - No permita la aerolización de los agentes patógenos (no sacuda los tendidos de cama del paciente).
  - La ropa sucia se debe transportar en carros plásticos con tapa de paredes lisas que permitan la fácil limpieza y desinfección tanto rutinaria como terminal. La ropa sucia no debe ser arrastrada ni depositada en el piso.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 39 DE 41
		FECHA: 28/02/2023

- Evite el contacto de la ropa sucia o contaminada con cualquier parte del cuerpo y del vestido.
- La ropa contaminada con sangre o fluidos corporales y la proveniente de pacientes en aislamiento se deberá colocar en bolsa impermeable roja con un rótulo que indique Ropa Contaminada, el número de prendas identificadas, servicio de procedencia y fecha de segregación.
- Las bolsas de ropa no deben ser abiertas, ni se debe contar la ropa en áreas de atención de pacientes.
- Cuando se realizan tareas de conteo y selección se ropas el personal involucrado deberá utilizar elementos de protección como guantes resistentes, bata impermeable y tapabocas.
- Una vez retirada la ropa contaminada, la bolsa anudada, y rotulada deberá ser colocada en un recipiente plástico con tapa, hasta ser retirada por personal del servicio de lavandería.
- La ropa es sometida al proceso de limpieza y desinfección por una empresa contratada para tal fin y se realiza control por parte de la SUBRED NORTE E.S.E. mediante la identificación de fallas en el proceso durante la recepción del mismo, en caso tal esto se reporta en el formato de productos o servicios no conformes con código AP-AT-F-91-Producto no conforme al área de calidad.


### **MANEJO DE ROPA LIMPIA**

- La ropa limpia y sucia debe ser transportada en forma separada.
- La ropa limpia debe ser cubierta o empaquetada para protegerla de contaminación durante su transporte.
- Los carros utilizados para el transporte de ropa limpia deben ser distintos de los utilizados para transportar ropa sucia.
- La ropa limpia almacenada debe estar protegida de la contaminación hasta su uso.

Para identificar el proceso de manejo de ropa hospitalaria y los responsables en cada paso, consultar el documento **MANEJO SEGURO DE ROPA HOSPITALARIA** con código **AP-AT-I-06**.

### **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS**

El manejo de residuos con características infecciosas es una problemática de carácter mundial en la que intervienen diferentes actores con responsabilidades específicas que permiten un adecuado manejo a residuos y, por consiguiente, una reducción en los impactos ambientales que estos puedan generar. Por esta razón, se genera en la SUBRED NORTE E.S.E el **Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios** con código AP-AT-PL-03- que servirá como guía de referencia en relación a la gestión de residuos hospitalarios.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 40 DE 41
	GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	FECHA: 28/02/2023

### 10.3. EDUCACIÓN QUE SE LE DEBE BRINDAR AL USUARIO Y SU FAMILIA:

#### EDUCACION AL USUARIO Y SU FAMILIA

**Especifique:**

1. Se debe socializar al usuario y su familia acerca de las medidas de bioseguridad que deben aplicar en cada uno de los servicios, así como los elementos de protección personal, las normas de circulación y la técnica de higiene de manos correcta para prevenir riesgos de infección y contaminación.

### 10.4. ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO PARA EL PACIENTE

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el presente manual, se recomienda al paciente las siguientes actividades de autocuidado:

- Realizar higiene de manos de manera permanente
- Utilizar en todo momento elementos de protección personal, especialmente tapabocas según lo recomendado por el equipo médico.
- En caso de requerir medidas de aislamiento, cumpla con las recomendaciones del personal de salud de acuerdo a las precauciones basadas en el mecanismo de transmisión.
- Exija el lavado o la higienización de las manos al personal asistencial

## 10. ANEXOS


Con el fin de garantizar la apropiación de las medidas de bioseguridad, se deben consultar los siguientes documentos institucionales:

- Protocolo de Higiene de manos con código ES-GC-PT-01
- Protocolo de Limpieza y Desinfección
- Protocolo de Aislamiento con código MI-GH-PR-06-02
- Instructivo Uso de Elementos de Protección Personal con código ES-GC-I-29-
- Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios con código AP-AT-PL-03-
- Manejo Seguro de Ropa Hospitalaria con código AP-AT-I-06

## 11. REVISIÓN BIBLIOGRAFÍA

- ✓ *Centers for Disease Control and Prevention (CDC). (Mayo de 2019). Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Obtenido de <https://www.cdc.gov/infectioncontrol/pdf/guidelines/disinfection-guidelines-H.pdf>*
- ✓ *Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo. (11 de Julio de 2012). Ley 1562 de julio de 201. Bogotá D.C., Colombia.*
- ✓ *Ministerio de Salud y Protección Social. (6 de mayo de 2016). Decreto 780 de 2016. Bogotá D.C., Colombia.*
- ✓ *Ministerio de Salud y Protección Social. (septiembre de 2017). Programa de Elementos de Protección Personal. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTHS02.pdf>*
- ✓ *Ministerio de Saud y la Protección Social. (2017). Detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud. Obtenido de Paquetes Instruccionales. Guía Técnica "Buenas prácticas*



	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>	CÓDIGO: AP-AT-M-03
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 41 DE 41
	GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO	FECHA: 28/02/2023

para la seguridad del paciente en la atención en salud":  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Detectar-Infecciones.pdf>

- ✓ Organización Mundial de la Salud. (2009). Manual técnico de referenciación para la higiene de las manos. Obtenido de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO\\_IER\\_PSP\\_2009.02\\_spa.pdf;sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf;sequence=1)
- ✓ Organización Mundial de la Salud. (18 de noviembre de 2019). Obtenido de <https://apps.who.int/medicinedocs/es/d/Js5422s/19.html#Js5422s.19.1>
- ✓ Reglamento técnico para la protección de trabajadores expuestos a agentes biológicos en la prestación de servicios en la salud humana, Ministerio de la Protección social. Julio 2010.
- ✓ Comité Nacional de SIDA- ISS. Protocolo de Accidente de trabajo con riesgo biológico.
- ✓ Ministerio de salud, Dirección General de Promoción y Prevención, Programa Nacional de Prevención y Control de ETS, VIH/SIDA.
- ✓ Conductas básicas en bioseguridad: manejo integral. Santa Fe de Bogotá. Abril de 1997.

CONTROL DEL DOCUMENTO		
Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	26/07/2017	Creación
2	05/12/2017	Actualización listado elementos, dispositivos médicos, áreas y superficies. Separación lista de Reusó
3	31/10/2018	Se actualiza todo el documento
4	29/11/2019	Se adiciono normas de circulación para áreas, limpieza y desinfección de equipos biomédicos de oftalmología y se realizaron modificaciones de limpieza y desinfección de superficie y equipos biomédicos de fisioterapia, código de reusó en odontología y se adiciona lo referente a oxígeno medicinal.
5	26/10/2022	Se actualizan actividades y se ajusta a la nueva plantilla institucional de acuerdo con la resolución 3100 de 2019
6	28/02/2023	Se ajustan actividades, se actualiza la plantilla institucional de acuerdo a la normatividad interna vigente. Se adicionan documentos de apoyo

Elaborado por:	Revisado por:	Aval Oficina de Calidad:	Aprobó:
Nombre: Nina Paola Osorio Cruz	Nombre: Diana Marcela Caballero Arias	Nombre: Diana Marcela Caballero Arias	Nombre: Daniel Blanco Santamaría
Cargo: Referente Técnico de Infecciones	Cargo: Jefe de Oficina de Calidad	Cargo: Jefe de Oficina de Calidad	Cargo: Gerente